INPEC

INFORME DE EVALUACIÒN

PROCESO DE MINIMA CUANTÍA CPMS GIRARDOT 138-MC-15-2026 PRODUCTOS MOLINERIA PP EXPENDIO

LA PRESENTE INVITACIÓN PÚBLICA, TIENE COMO FIN DE CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS (CAFES, AZUCAR, PONQUES, GALLETERIA, FRITURAS Y OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS) POR PRECIOS UNITARIOS Y MONTO AGOTABLE PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO EXPENDIO DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE GIRARDOT, INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

En el proceso de la selección al momento de verificación de los elementos habilitantes primará lo sustancial sobre lo formal. En consecuencia, no se rechazará ninguna propuesta por la ausencia de requisitos o la falta de documentos jurídicos que verifiquen las condiciones del proponente o soporten el contenido de la oferta, y que no constituyan los factores de escogencia

Tales requisitos o documentos serán requeridos por la entidad en condiciones de igualdad para todos los proponentes, los cuales deberán subsanar lo requerido dentro los plazos que fijo el CPMS GIR- Cundinamarca.

Se aclara que en ningún caso se permitirá a los proponentes que subsanen asuntos relacionados con la falta de capacidad para presentar la oferta, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del Proceso.

Al momento de efectuar la verificación de los requisitos habilitantes por el comité designado, dará estricto cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2.2.1.12.2.3 y numerales 4,5 y 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 2015, Numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en procura de lograr la selección objetiva; para determinar cuál es el ofrecimiento más favorable a los intereses de la entidad, se utilizará el procedimiento establecido en la invitación pública.

En el proceso se presentaron los siguientes proponentes:

OFERENTES	HORA Y FECHA ENTREGA	FORMA ENTREGA
DISTRIBUIDORA MALUMAR SAS	28/04/2026 9:09:00 p. m.	SECOP II
ATLANTIC FS	29/04/2026 8:37:00 a. m.	SECOP II
COMERCIALIZADORA LA MARIA SAS-ZOMAC	29/04/2026 8:03:00 a. m.	SECOP II
chefrito	28/04/2026 10:00:00 p. m.	SECOP II
KAIROS SOLUTIONS S.A.S. BIC	28/04/2026 9:26:00 p. m.	SECOP II

1. VALORACION DE LAS PROPUESTAS OFERENTES

La evaluación económica se realiza por lotes, ordenando las ofertas de menor a mayor valor total unitario, conforme al criterio de selección establecido.

1.1. EVALUACIÓN POR LOTES

- **LOTE No. 1 - FRITURAS**

Proponentes que presentaron oferta:

OFERENTES	V. UNITARIO OFERTA	V. TOTAL CONTRATO
CHEFRITO	33.354	67.402.500 COP

COMERCIALIZADORA LA MARIA SAS-ZOMAC	35.144	67.402.500 COP

Observación:
Los demás proponentes no presentaron oferta para este lote.

PRIMERA PROPUESTA LOTE 1: Chefríto, por presentar el menor valor.

- ***LOTE No. 2 - PRODUCTOS DE CONFITERIA, GALLETERIA, HORNEADOS Y TOSTADOS, CAFÉ Y AZUCAR***

Proponentes que presentaron oferta:

OFERENTES	V. UNITARIO OFERTA	V. TOTAL CONTRATO
DISTRIBUIDORA MALUMAR SAS	308.750	$ 92.223.706 COP
ATLANTIC FS	411.790	$ 92.223.706 COP
COMERCIALIZADORA LA MARIA SAS-ZOMAC	415.213	$ 92.223.706 COP
KAIROS SOLUTIONS S.A.S. BIC	438.570	$ 92.223.706 COP

PRIMERA PROPUESTA LOTE 2:

DISTRIBUIDORA MALUMAR SAS, por presentar el menor valor.

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, se procede a verificar únicamente los requisitos habilitantes del oferente ubicado en el primer orden de elegibilidad por cada lote.

- ***LOTE 1 – CHEFRITO***

FACTORES DE VERIFICACIÓN

FACTOR	CUMPLIMIENTO
Aspectos Jurídicos	hábil
Aspectos Técnicos	Cumple
Concepto económico	Cumple

- ***LOTE 2 – DISTRIBUIDORA MALUMAR SAS***

FACTORES DE VERIFICACIÓN

FACTOR	CUMPLIMIENTO
Aspectos Jurídicos	hábil
Aspectos Técnicos	Cumple
Concepto económico	Cumple

4. CONCLUSIONES:

Los funcionarios encargados de realizar la evaluación son Profesionales, cada uno en su materia y lo hicieron de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 y numerales 4,

5 y 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 2015, Ley 1150 de 2007, Numeral 5 del Artículo 2 de la Ley 1150 del 2017, bajo los parámetros de los principios de Transparencia, Responsabilidad, Economía y Equidad:

El Proponente **DISTRIBUIDORA MALUMAR SAS identificado** con **901576780-7** con representante legal el Señor(a) **ROCIO YANETH RODRIGUEZ ARCINIEGAS** con Cédula de Ciudadanía N **39.570.421** de Girardot-Cundinamarca, Carrera 7 · 9-89 Barrio San Miguel Girardot, correo electrónico crociorodriguez_2010@outlook.es presentó la oferta más económica y cumple con los requisitos exigidos en el **LOTE 2**. **PRODUCTOS DE CONFITERIA, GALLETERIA, HORNEADOS Y TOSTADOS, CAFÉ Y AZUCAR**

El Proponente **INCODEPF S.A.S - CHEFRITO identificado** con **860.450.234-7** con representante legal el Señor(a) **JULIAN OSPINA GIRALDO** con Cédula de Ciudadanía N **79.132.697** de Bogotá-Cundinamarca, Calle 16 No. 2-64 Barrio El Hato, Funza - Cundinamarca, correo electrónico institucional@chefrito.com presentó la oferta más económica y cumple con los requisitos exigidos en el **LOTE 1. FRITURAS**

PRESUPUESTO

La disponibilidad presupuestal se respalda con el La disponibilidad presupuestal se respalda con el siguiente **CDP- 626 No. de fecha 19 de enero de 2026**, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-138 CPMS GIRARDOT, DEPENDENCIA 138 EXP-EXPENDIO EPC GIRARDOT, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS A-05-01-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON, OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS (Materia prima panadería, arepas, buñuelos, concentrados), FUENTE (PROPIOS), RECURSO 26, SITUAC. CSF. OBJETO: DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA El suministro de PRODUCTOS ALIMENTICIOS (CAFES, AZUCAR, PONQUES, GALLETERIA, FRITURAS, Y OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS (materia prima panadería, áreas, buñuelos concentrados) actividad productiva EXPENDIO- de la cárcel y penitenciaria de media seguridad de Girardot, según oficio 2026IE0008426. Expedido por JENNYFER ANDREA LOPEZ TOVAR, por valor de CIENTO CINCUENTAY NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($159.626.206) M/CTE.

LOTE 1: FRITURAS: $ 67.402.500

LOTE 2: PRODUCTOS DE CONFITERIA, GALLETERIA, HORNEADOS Y TOSTADOS, CAFÉ Y AZUCAR: $ 92.223.706

Para constancia se firma en Girardot a los (04) días del mes de mayo del 2026

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
LINA PAOLA LADINO TORRES
Responsable Subdirección de Gestión contractual y convenios

JENNYFER ANDREA LOPEZ TOVAR
Responsable Gestión corporativa CPMSGIR

DGTE. GAMBOA TIBADUISA EDGARDO
Supervisor del contrato – responsables locativas CPMSGIR

Proyectó	**Revisó:**	**Aprobó:**
Lina Ladino Gestión contractual y Convenios CPMSGIR	Dg. Edgardo Gamboa Responsable Actividades productivas CPMSGIR	CT. Leonardo Andrés Rojas Castro Director E CPMSGIR